VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2025

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:00 a.m, se presentaron tres (3) propuestas que se relacionan a continuación, conforme al registro realizado en el SECOP II:

1 MARKETING GROUP CL SAS
Oferta: MC-001-2025 - Tenjo
Valor:32.898.993 COP

2 ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.
Oferta: CARRERA DE LA MUJER TENJO 2025
Valor:34.550.000 COP

3 DSV COMPANY SAS
Oferta: DSVTC
Valor:34.158.943 COP

Por tanto, se procedió a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión a la MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2025, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Que el 27 de febrero de 2025 se publicó el informe de evaluación, dejando a disposición de los interesados el documento en los términos legales, preclusivos y perentorios, a lo cual se recibieron observaciones y documentos a título de subsanación, estableciendo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA		
PROPUESTA:	MARKETING GROUP CL S.A.S. **R/L:** LUZ MERY DEL SOCORRO RIVERA DE SOTO	
IDENTIFICACIÓN:	**NIT:** 901.310.985-8 **C.C:** 24.386.473	
VALOR DE LA OFERTA:	$ 32.898.993	
CAPACIDAD TÉCNICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: secretariadelamujer@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER861170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

EXPERIENCIA PROPONENTE NO MIPYME El proponente deberá acreditar la ejecución de DOS (2) contratos terminados o liquidados suscritos con entidades públicas y/o privadas, uno (1) de los contratos debe tener por objeto o estar directamente relacionado a la Adquisición y/o Compra venta y/o suministro de bonos redimibles y el otro contrato debe tener por objeto o estar directamente relacionado al alquiler, instalación y desinstalación de pantalla led para uso exterior, los valores de los contratos sumados deben resultar dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación	N/A	N/A
EXPERIENCIA PROPONENTE MIPYME El proponente deberá acreditar la ejecución de MÍNIMO DOS (2) Y HASTA CUATRO (04) contratos terminados o liquidados suscritos con entidades públicas y/o privadas, de los cuales mínimo uno (1) de los contratos debe tener por objeto o estar directamente relacionado a la Adquisición y/o Compra venta y/o suministro de bonos redimibles y uno de los otros contratos debe tener por objeto o estar directamente relacionado al alquiler, instalación y desinstalación de pantalla led para uso exterior, los valores de los contratos sumados deben resultar dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación – 52,10 SMLMV.	CUMPLE	Aporta documentos para soportar el contrato con las siguientes características Contrato: 47001962023 Contratante: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Contratista: Marketing group cl s.a.s. Valor: $71.841.142 Objeto: Desarrollar las actividades correspondientes al plan de bienestar social para los servidores públicos del ICBF Regional Magdalena y sus Centros Zonales durante la vigencia 2023. Respecto de este contrato, se evidencia qué se encuentra relacionado en sus actividades con las condiciones requeridas, así mismo, el proponente aclara remitiendo el acta de liquidación respectiva para el contrato en mención, Por todo lo anterior CUMPLE. Aporta documentos para soportar el contrato con las siguientes características Contrato: 6691-051020 Contratante: Fundación universitaria del Área Andina Contratista: Marketing group cl s.a.s. Valor: $503.527.872 Objeto: Acciones BTL en tres sedes (Pereira, Bogotá y Valledupar) durante 2021

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: secretariadelamujer@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

		Respecto del contrato en mención, se realiza la aclaración remitiendo factura de venta la cual menciona las actividades de ejecución del contrato las cuales acreditan las condiciones requeridas en la invitación, Por todo lo anterior CUMPLE. Adicional, el valor de los contratos sumados cumple con la siguiente especificación: "*el valor de los contratos sumados deben resultar dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación – 52,10 SMLMV*"
Capacidad técnica El proponente deberá presentar compromiso escrito y suscrito a través del cual se obliga a 1. Nombrar una persona debidamente facultada para resolver en forma inmediata cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo del contrato; para ello, deberá mencionar el nombre y número de contacto y comprometerse a atender de manera inmediata ante la presentación de un inconveniente, para la solución de cualquier imprevisto que surja durante el alquiler, transporte, instalación y desinstalación de la pantalla LED y el efectivo giro redimible de los bonos ante el emisor. 2. El proponente deberá presentar compromiso escrito y suscrito a través del cual se compromete a cumplir con las siguientes condiciones: Entregar de matera física los bonos, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características: impresos en papel de seguridad o plásticos con chip o gift card, numerados en forma consecutiva, código de barras, valor del bono, nombre del emisor, categoría del documento soporte al portador, fecha de expedición, plazo de redención, debe tener vigencia de mínimo un año contado a partir de la fecha de entrega a la entidad, aclarar y adjuntar las consecuencias derivadas del vencimiento del plazo y señalar los establecimientos donde se pueden redimir.	CUMPLE	El proponente aporta compromiso escrito y suscrito a través del cual se obliga a cumplir con los criterios técnicos señalados en el numeral 2 de *Capacidad Técnica.* Este compromiso se encuentra en la documentación allegada por el proponente con el nombre "Compromiso de capacidad técnica"
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **MARKETING GROUP CL S.A.S. CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad experiencia y técnica, en consecuencia, se encuentra		

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: secretariadelamujer@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER861179
icontec ISO 45001 ST-2000837
IQNET

HABILITADO.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 el cual establece que *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*, en este sentido, la Entidad Estatal debe evaluar en primer término la oferta de menor precio y verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la invitación. Únicamente en caso de que esta oferta no cumpla con los requisitos, se procederá a la verificación de la segunda oferta en orden de menor valor y así sucesivamente.

En el presente proceso de selección, tras la etapa de evaluación y la oportunidad de subsanación otorgada conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la invitación MC-001-2025 y el mismo informe de evaluación, se verificó que el proponente que presentó la oferta de menor precio acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación. En consecuencia, atendiendo al principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como los criterios de selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal, se emite el presente informe.

En virtud de lo anterior, y en aplicación del marco normativo vigente, se concluye la evaluación con la calificación del proponente con la mejor oferta económica, garantizando con ello el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva en la contratación estatal.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por quienes participaron en ella.

LYDIA TERESA GONZALEZ GARNICA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyecto: Maycol Esteban Martinez Espitia, Apoyo Jurídico PSP, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Revisó y Aprobó: Lydia Teresa González Garnica, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: secretariadelamujer@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET